
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2017

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 25 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2009

SUMARIO: **Recuperación** de la identidad de la nieta número noventa y siete, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de beneplácito. **Peralta, Linares y Alcuaz.** (446-D.-2009.)

Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – María G. de la Rosa. – Alberto Herrera. – Norma E. Morandini. – Julia A. Perié. – Silvia Sapag. – Adela R. Segarra.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Peralta, Linares y Alcuaz, por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la nieta número noventa y siete por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la recuperación de la identidad de la hija de Antonio Domingo García y Beatriz Recchia, nieta número noventa y siete por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de su lucha en pos de la búsqueda y recuperación de la identidad de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2009.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Peralta, Linares y Alcuaz, por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la nieta número noventa y siete por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, luego de su estudio, resuelve modificar su dictamen como proyecto de resolución y despacharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación de la nieta número noventa y siete por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de su lucha en pos de la búsqueda y la recuperación de la identidad de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

Fabián F. Peralta. – Horacio Alcuaz. – María V. Linares.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.